

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****23039** SOECMA, S.L.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 281/10, dimanante de autos número 1322/10, a instancia de Clemente Gómez Muñoz contra Soecma, S.L., en la que con fecha 1-6-11 se ha dictado decreto, por el que se declara a la ejecutada Soecma, S.L. con CIF número B-41196650, en situación de insolvencia por importe de 52.275 euros en concepto de principal, más la de 3.136,5 euros en concepto de intereses, más otros 5.227,5 euros en concepto de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110046357-1